

AÑO 2023



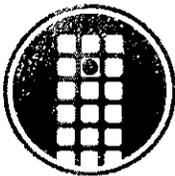
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

CRÉASE la plataforma móvil universal a través de una aplicación para realizar el pago y reserva de taxis.



Neuquén 17 de Mayo de 2023

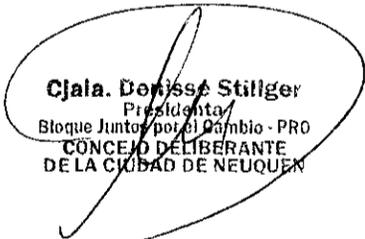
A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

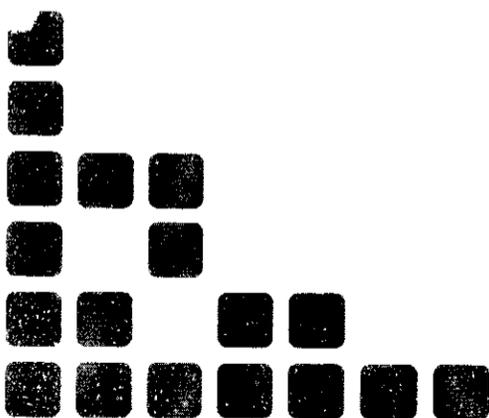
Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.


Cjala. Dorissa Stilger
Presidenta
Bloque Juntos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

📘 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



PROYECTO DE ORDENANZA

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO – PRO

VISTO:

El Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que la posibilidad de contar con una aplicación que englobe todos los taxis de la ciudad de Neuquén puede tener varios beneficios significativos para los usuarios, tales como:

1. Mayor comodidad y facilidad en la solicitud de un taxi.
2. Transparencia en los precios, ya que los usuarios pueden ver la tarifa estimada antes de solicitar el viaje y el precio final al finalizar el mismo.
3. Posibilidad de pagar con tarjeta de crédito o débito, lo que evita la necesidad de llevar efectivo.
4. Seguridad en el pago, ya que los datos de la tarjeta se almacenan en un servidor seguro y no se comparten con el conductor.
5. Acceso a una amplia selección de opciones de transporte en un solo lugar, ya que podrán solicitar un viaje fácilmente, comparar precios y elegir la opción que mejor se adapte a sus necesidades.

Que el uso de una aplicación también es beneficioso para los conductores de taxi y para el servicio en general, ya que permite una mayor eficiencia en la asignación de viajes y una reducción en los costos administrativos. Los conductores también pueden obtener más viajes a través de la aplicación, lo que les permite aumentar sus ingresos y horas de viaje.

Que con una aplicación centralizada, los conductores pueden recibir solicitudes de viaje de forma más eficiente, lo que puede ayudarles a reducir el tiempo de espera entre los viajes y aumentar su eficiencia general. Además, la aplicación puede proporcionar una mejor planificación de rutas y una mayor visibilidad de la demanda de transporte, lo que puede ayudar a los conductores a optimizar su tiempo y maximizar sus ganancias.

Que el uso de una aplicación centralizada puede aumentar la transparencia y la confianza tanto para los usuarios como para los conductores. Los usuarios pueden ver la información personal del conductor, como la calificación y las reseñas de otros usuarios, antes de solicitar un viaje, así como también del propietario del titular de la licencia y el vehículo utilizado para el servicio. Los conductores, por su parte, pueden estar seguros de que los usuarios tienen información precisa y actualizada sobre ellos.

Que el uso de una aplicación puede proporcionar un registro detallado de los viajes realizados, lo que puede ser útil en caso de que surja algún problema de seguridad o de responsabilidad. Además, la aplicación puede proporcionar una función de seguimiento en tiempo real para que los usuarios puedan compartir su ubicación con amigos o familiares para mayor seguridad.

Que para los turistas que visitan la ciudad de Neuquén puede ser especialmente beneficioso en lo que respecta a un acceso fácil y rápido al transporte de la ciudad, proporcionar un transporte confiable y seguro, con precios transparentes y permitir mayor acceso a la información de la ciudad en general permitiendo que su

experiencia turística se mas enriquecedora.

Que la aplicación podría mostrar cualquier otra información relevante. Esto podría ayudar a los usuarios a verificar la autenticidad del conductor y la licencia, lo que puede aumentar la seguridad y la confianza en el servicio. Los usuarios también pueden tener la opción de dejar comentarios y calificaciones después del viaje, lo que puede ayudar a otros usuarios a tomar decisiones informadas sobre qué conductor o servicio de transporte utilizar. Esto mejoraría la calidad del servicio y se podría puntuar a los taxistas destacados de nuestra ciudad.

Que en el país existen ciudades que ya utilizan este servicio como es el caso de de la Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza y Salta.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

SANCIONA LA SIGUIENTE

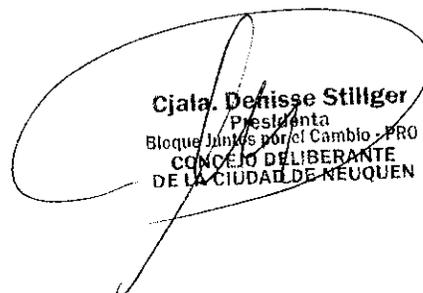
ORDENANZA

ARTICULO 1º: DISPONGASE la creación de una plataforma móvil universal, a través de una aplicación móvil para celulares (App) para smartphones, que abarque a todos los taxis de la ciudad. Esta plataforma permitirá a los clientes solicitar, pagar y reservar taxis de forma más rápida y conveniente dentro de un radio determinado.-

ARTICULO 2º: La aplicación deberá proporcionar información detallada y verificada del nombre del conductor y una fotografía actualizada. Asimismo, deberá proporcionar los datos de contacto del conductor, así como la calificación y reseñas de otros usuarios que hayan utilizado el servicio. Además, la aplicación deberá mostrar la información completa de la licencia tanto del conductor como del propietario del vehículo, incluyendo el número de licencia y la fecha de vencimiento, como los datos del vehículo.

Adicionalmente, la aplicación deberá contar con una función de seguimiento en tiempo real que permita a los usuarios compartir su ubicación con amigos o familiares, con el fin de brindar mayor seguridad durante el trayecto.

ARTICULO 3º: DE FORMA.-


Cjara. Denise Stillger
Presidenta
Bloque Unidos por el Cambio - PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Deliberante de la Ciudad de México

REGISTRO UNICO

17/05/23 Folios: 03 48472 11:25

México *Almeyda*

Dirección de Asesoría Jurídica

17/05/2023 ENTRADA N.º 214/2023

Ingresado en la Base de Datos el 17/05/2023 para su tratamiento y consideración Exp. N.º 043-3-2023

Recibido México

Firma *Almeyda* 11/30 ENTRADA (VISTA)

18/05/2023

Por disposición del C. Deliberante

N.º 05/2023

México *S. Adame*

Deción Gral. Legislativa